



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a



Comunicado

Y DICEN QUE NO HAY RAZONES PARA LA HUELGA GENERAL.

Madrid, 13 de noviembre de 2012

Como hemos venido avisando, además de la Reforma Laboral, las sucesivas leyes que el Gobierno ha promulgado durante el año 2012, han ido incluyendo un elevado número de medidas altamente restrictivas en derechos, aplicando recortes que en mayor o menor medida afectan a toda la ciudadanía. De esta manera:

En materia laboral:

Mayor facilidad a los empresarios para despedir, para reducir salarios, para modificar las condiciones laborales.

Desaparición de la ultraactividad de los Convenios Colectivos.

Abaratamiento del costo del despido y peor fiscalidad, eliminación de los salarios de tramitación.

En materia educativa:

Incremento de las tasas universitarias, reducción del importe de las becas Erasmus, mayores requisitos para acceder a las becas para los estudiantes con menos ingresos, disminución de las ayudas para la investigación.

En materia del sistema de Dependencia:

Reducción de la cuantía de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.

En materia de asistencia sanitaria:

Aplicación del Copago o Repago de los medicamentos, prótesis.

Externalización y privatización de Servicios Sanitarios y Hospitales.

En materia Fiscal:

Elevación del tipo impositivo general del Impuesto del Valor Añadido (IVA) del 18% al 21% y el tipo reducido del 8% al 10%.

En materia de desempleo:

Reducción de la cuantía de la prestación por desempleo, aplicando a la base reguladora el 50 % a partir del día 181 (con anterioridad era el 60%).

Aumento de la cotización para el desempleado.

Desaparición del subsidio para mayores de 45 años y elevación de la edad para el subsidio para mayores de 52 años que ahora pasa a 55 años.

En materia de justicia:

Imposición de tasas para acceder a los juzgados y tribunales.



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Comunicado

**Y DICEN QUE NO HAY RAZONES PARA
LA HUELGA GENERAL.**

Nos hubiera gustado equivocarnos, pero la realidad es incontestable:

La tasa de paro se ha situado en el mes de septiembre en el 25,02%, es decir 5.778.100 personas desempleadas. El número de hogares con todos sus miembros en paro fue de 1.737.900, el mayor de la historia, y un 21,9% más que el año anterior. Al mismo tiempo la tasa de cobertura continúa descendiendo, de tal manera que en la actualidad solo el 57,2% de los que se encuentran en paro perciben algún tipo de prestación.

La tasa de paro juvenil se sitúa en el 52,3% de la población activa de los menores de 25 años.

El 21,1% de la población se encuentra bajo el umbral de pobreza.

En el año 2012 la contratación se ha reducido en un 5,8% en relación al mismo periodo del año anterior, siendo la reducción de los contratos indefinidos de un 9,9%.

Los ERES se han incrementado el 69,7% más que en el mismo periodo del año anterior, y los trabajadores/as afectados por los mismos han aumentado en un 53,3%.

Disminución de los trabajadores/as de alta en la Seguridad Social, y por lo tanto menos cotizantes.

En el año 2012 hay 4.236 convenios pendientes de negociar que afectan a 7.079.055 de trabajadores/as.

Por lo tanto hay suficientes motivos para pelear por tus derechos, por los de tus familiares, por los de tus amigos. No podemos renunciar a impedir que destruyan nuestro presente y nuestro futuro. Demostremos que en nuestra empresa no se aplica la Reforma Laboral.